



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires:**

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o los órganos que corresponda, en virtud de la denuncia efectuada por resolución de la asamblea de la C.I.C.O.P Seccional Junín con fecha de miércoles 20 de Marzo de 2013, se sirva informar sobre los siguientes aspectos:

- I. Informar si el Dr. Castro José María DNI 10092042 (Legajo 5024385200) y el Dr. Idoni Miguel Angel DNI 05087414 (Legajo 5025536500) son médicos del HIGA Junín.
- II. Informar detalladamente, cargo que detentan y fecha de designación en los mismos.
- III. Informar detalladamente acerca de la nómina percibida desde que comenzaron a desempeñar sus funciones en el hospital.
- IV. Informe si constan en los registros provinciales inasistencias por parte de los Dres. Castor e Idoni.
- V. Informar que clase de control existe para determinar la asistencia o no, de los mismos al prestar sus tareas laborales.
- VI. Informe detalladamente que Dirección y/u organismo resulta responsable del control de asistencia del personal señalado en el ítem "I", personal a cargo de la misma.
- VII. Todo otro dato de interés.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

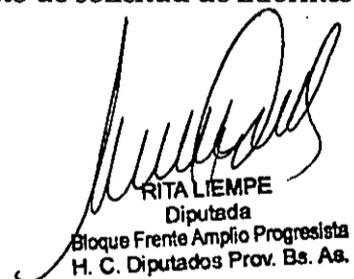
El día miércoles 20 de Marzo de 2013 la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (C.I.C.O.P.) Seccional Junín realizó una denuncia en la cual se intimaba a informar acerca de agentes de la administración pública provincial (dependiente del Ministerio de Salud bonaerense) pertenecientes al HIGA Abraham Piñeyro de Junín que perciben remuneraciones y beneficios inherentes a cargos que no ejercerían.

Le entidad gremial envió carta documento al Director Ejecutivo del Higa Junín Dr. Claudio Ricasoli para que ratifique o rectifique la información y de ser correcta que denuncie a los mencionados ante la justicia, solicite la renuncia indeclinable a sus cargos y los invite a devolver los montos cobrados.

Esto fue ocultado durante dos períodos por la dirección Ejecutiva del hospital.

De ser cierto este hecho debe ser considerado inadmisibles en un Hospital al que le faltan insumos y en una Provincia con graves problemas económicos. Además de ser considerado una afrenta para la Comunidad hospitalaria.

Por los motivos expuestos solicito a los señores legisladores que me acompañen con el voto positivo del presente proyecto de solicitud de informes.


RITALIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.